

	Posetas
Año	5,00
Semestre	2,75
Extranjero, un año	10,00
Número suelto	00,05
Idem, atrasado	00,10

Pago anticipado.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. —SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

El de mayor circulación de Soria.—Este periódico no hace política de ningún partido.

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

SORIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1915.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

SEÑORAS

No hacer ningún encargo sin antes visitar la gran exposición de modelos en abrigos, vestidos, batas, blusas y una bonita colección en abrigos de niñas, de la gran CASA DE MODAS de Isabel Fernández, Alfonso, 43, Zaragoza.

En Soria, Hotel del Comercio. 1-2

INTERESES PROVINCIALES

Pidiendo una carretera

Tuvimos el gusto de hablar hace pocos días con los señores alcalde y secretario del ayuntamiento de Retortillo. Vinieron á la capital el día 20, en la creencia de aquí estarían el diputado á Cortes por el distrito del Burgo de Osma D. Julián Muñoz y los senadores por la provincia señores Marqués de Cayo del Rey y Parres.

La Comisión de Retortillo quería exponer personalmente á los ya mencionados señores diputado y senadores, la gran necesidad que tiene su vecindario, y el de todos los pueblos de aquella comarca que sea construido cuanto antes el trozo, creemos que tercero, de la carretera de Portuguí á Tordelloso, y que comprende, si no estamos mal informados, desde Recuerda á Retortillo. Y ante nosotros expusieron su aspiración los dignos representantes del último de los pueblos dichos, no para que acelerásemos la construcción de la carretera, cosa que haríamos si estuviésemos en nuestra mano, sino para que nos hiciéramos eco de los anhelos de Retortillo y corroborásemos la justicia de su petición. Esa justicia es tan notoria que no necesita de refrendadores. Pero nos complace mucho el poder concretar las aspiraciones populares, y en esa complacencia singular no hacemos otra cosa que cumplir con un deber. Quisiéramos recibir á diario el eco por el cual nos llegasen, para recogerlas y defenderlas, todas las aspiraciones morales y materiales de los pueblos. Los que en ellos están encargados de informar á los periódicos de cuanto acontezca, debieran tomar su misión con una asiduidad apropiada, para hacerse cargo, por un alto espíritu de mejora local, de muchas cosas más trascendentales que la noticia de un feliz alumbramiento (fausto suceso que no rebasa el límite de la familia) y de otros hechos que están bajo el dominio de la bagatela. Quienes en los pueblos tienen la alta misión de directores podrían suscitar más frecuentemente la preocupación de sus convecinos para luchar por su mejoramiento y por su prosperidad.

Los de Retortillo trabajan hace tiempo por la consecución de esa carretera que es para ellos de una excepcional importancia. Y esa importancia es aún mayor, porque con la construcción de esa línea de comunicación podría encontrar acomodo el trabajo de la clase jornalera, y duplicar sus medios de vida una comarca que sufre, como toda la provin-

cia de Soria, la desgracia de las malas cosechas.

No por una oficiosidad impertinente, sino haciéndonos intérpretes espontáneos de los anhelos y de las necesidades de una región, expusimos las justas pretensiones de Retortillo al señor Marqués de Cayo del Rey. Y el senador soriano nos manifestó que trabajará en seguida cuanto esté en su mano, para que ese trozo de carretera de Recuerda á Retortillo pueda ser construido con la mayor premura. Otro tanto harán, estamos bien seguros, el diputado á Cortes por el distrito de Burgo de Osma D. Julián Muñoz y el también senador por esta provincia D. José de Parres y Sobrino.

Es justísima la pretensión de ese pueblo, y de otros, que pugnan por mejorar su vida y por obtener algún medio con el que poder conjurar su actual situación, y para ello han de hacer todo lo necesario los dignos representantes aludidos á fin de que por el ministerio de Fomento sean dados los elementos precisos para que esa carretera pueda estar en circulación en el plazo más breve posible.

NUESTROS CORRESPONSALES

Desde Buenos Aires.

Las finanzas y la política.—Consecuencias fatales de la actual crisis que atraviesa el país.

Atraviesa el país una situación que dista mucho de ser favorable para su progreso material.

Parece que se ha hecho un alto en el camino que viene recorriendo, y que la acción de quienes tienen el deber de dirigir los destinos de la nación hubiera quedado aplastada y sin energías para encauzar de otro modo más progresista los altos intereses nacionales.

Tanto en el campo de las finanzas como en el de la política, se observan síntomas de desorientación, reveladores de la falta de eficacia en la labor que incumbe en los actuales momentos á los poderes públicos. Por ningún lado se ve el afán de una seria preocupación por los más trascendentales problemas de la vida nacional, ni es fácil notar el juego de actividades puestas al servicio de los más graves asuntos gubernamentales.

Diríase que se ha perdido la alta noción de las cosas, que se carece de miras seguras y que se dejan libradas las grandes cuestiones del Estado á criterios mezquinos, incapaces de producir nada útil y bueno, contrarios á la elaboración paciente de pequeñas intrigas políticas llamadas al fracaso de su propia inferioridad.

No es extraño esto, porque ya en otras ocasiones se hizo público el hecho de que el gobierno, en presencia de dificultades financieras, evita cuidadosamente salvarlas, de acuerdo con un meditado propósito, y las deja á que el tiempo las arregle como pueda, so pretexto de

que la República es muy rica y de que sus fuerzas productoras le bastan para salir del paso.

Es cierto que el país es rico, apesar de la incuria gubernativa y que tiene grandes recursos para resolver con éxito una situación apurada, pero no lo es menos que, por definición, el gobierno está obligado á ajustar su acción á las necesidades del pueblo y á prestarle firme apoyo. Es esa su principal misión, y el eludirla con argucias más ó menos hábiles, significa demostrar paladinamente una negligencia acentuada ó una insuficiencia completa de aptitudes.

Por otra parte, país de grandes riquezas, no supone un Estado floreciente, sino á condición de acertados manejos de las capacidades económicas del pueblo. De nada sirve, en efecto, que las industrias madres del país produzcan soberbios rendimientos, que las cosechas adquieran ponderación universal y que las carnes obtengan elevados precios, cuando la tarea del gobierno para estimular la riqueza pública sobre bases sólidas, sea nula.

Si las cosas no cambian de rumbo y se persiste en mantener una situación como la actual, hay que convenir en que la situación económica es sumamente grave, cuyos fatales resultados ya se dejan sentir de un modo alarmante y en excepcionales circunstancias.

Los desastres comerciales y la miseria ya están causando víctimas. Si no, veamos: en los últimos días de la semana pasada, se desarrolló un drama sangriento que no tiene nada de pasional, como los muchos que ocurren diariamente; se trata de un matrimonio que hasta hace poco vivía tranquilo y feliz; porque la vida de su negocio se deslizaba tranquila, sin inconvenientes ni tropiezos.

Pero una circunstancia, de la que no son culpables los actores, sino la situación de crisis que atraviesa toda la población, vino á empañar la armonía de aquella casa, hasta hacerla desaparecer por completo, en un instante y en forma brutal y sangrienta.

El autor principal del suceso es el propietario de un establecimiento fotográfico que existía en la calle Chiclana, núm. 3.223. Allí vivía con su esposa D.^a Dalmira Espiro de Pizarro; después de las doce del día del lamentable suceso, los cónyuges sostuvieron un violento altercado debido á la mala marcha de su negocio y á la situación crítica en que se encontraban.

Ciego de ira y ya en el paroxismo de la desesperación, Pizarro, el esposo, se armó de un cuchillo de grandes dimensiones y atacó á su mujer, infiriéndola una puñalada. Ella, ante lo imprevisible de la agresión no tuvo tiempo de ponerse á salvo y al sentirse herida echó á correr por el interior de la casa pidiendo socorro; el esposo logró inferirla dos heridas más en el homoplato derecho y la dejó mortalmente herida.

Pizarro pensó, sin duda, que ya había dado muerte á la que por espacio de varios años fué su inseparable compañera, y ante la magni-

tud del delito que acababa de realizar, no pudo contenerse y volviendo el arma contra sí mismo, y por tres veces consecutivas, sepultose la afilada hoja en la región precordial.

En estado sumamente grave fueron los dos esposos conducidos á un hospital próximo donde la desgraciada señora falleció y él continúa en estado desesperado.

Con lo expuesto en la presente correspondencia, una vez más esta ratificado cuanto he dicho en anteriores comunicaciones, y los que en esa se creen que en América no hay pobres y que en llegando aquí hay que ser ricos y poderosos están en un verdadero error. En América como en Asia, y en Africa como en Europa hay ricos y pobres; poderosos y miserables; no hay que hacer caso de los que dicen que en la República Argentina no impera la mendicidad como afirmaba hace poco en el Ateneo de Madrid un señor argentino. Eso es mentir á sabiendas y querer hacer aparecer una cosa que en realidad no existe.

JUAN DURÁN NIETO.

Buenos Aires 23-8 1915.

NUESTROS CORRESPONSALES

De tierras de Almarza.

Los numerosos veraneantes que honran esta tierra con su estancia van desfilando sucesivamente. Después de disfrutar una larga temporada de las benignidades que en tiempo estival posee esta serranía, recobrando algún tanto la salud perdida algunos y, energías por el descanso todos, abandonan este suelo y se dirigen á sus residencias oficiales. Sus semblantes pregonan el contento y satisfacción que de aquí llevan.

Sin que sea exageración, esta tierra para veranear es que ni mejor. La generalidad de los que cambian de residencia en esta estación del año, los que *veranean*, viven en grandes poblaciones, ocupados en trabajos más ó menos pesados y continuados, en habitaciones carentes de suficiente aire puro, soportando el ruido ensordecedor de la vida de población, y buscan una temporada de tranquilidad, retirados del bullieio de las grandes urbes, donde la libertad permita á niños y mayores solazarse, donde haya alimentos sanos y nutritivos y aires oxigenados y aromatizados, donde las farsas sociales consientan salir de casa con gorra igual que con sombrero, con alpargatas lo mismo que con botas bien lustradas, con pañuelo en vez de cuello y corbata; es decir, que pueda anteponerse la comodidad á las reglas de *urbanidad y cortesia*.

Y todo esto se encuentra aquí en grandes dosis.

Es delicioso, y sobre todo es salutar, el pasear por las tardes en el césped verde de las extensas eras de San Andrés, aspirando el fragante olor del tomillo, de la manzanilla y de inmemorables plantas que la Naturaleza ha creado en la superficie de este suelo. Y no lo es menos, el paseo por la carretera ó por las callejas que circundan estos pueblos.

Los embutidos, carnes, leche, huevos, pan... son aquí riquísimos; á libertad, absoluta, y la consideración á los forasteros, extremada.

Si alguien precisa cosa que aquí no haya, se cuenta con dos coches liarios á la capital de la provincia para ir ó mandar por ella.

Todos estos atractivos aumentarán cuando se instalen en Almarza telégrafo y teléfono (la instalación del primero está en proyecto) y cuando el ferrocarril atraviese nuestros campos.

¡Vayan con Dios nuestros amables huéspedes y hasta el verano próximo.

—**¿Será verdad?**—Llegan á nuestros oídos rumores de que el Excmo. Sr. D. Luis Marichalar, Vizconde de Eza, pretende comprar ó construir una casa en Almarza ó San Andrés, con el fin de pasar por aquí los veranos.

Mucho celebraríamos que estos rumores se confirmaran y que tuviéramos entre nosotros á tan ilustre huésped.

—También nuestros campesinos emprenden su viaje hacia Andalucía, en busca de ocupación para unos meses.

El ganar con el trabajo unas pesetas siempre es honroso y conveniente; pero este año más que nunca, en atención á las circunstancias.

—Ha llegado de San José de Costa Rica, (América Central), con objeto de pasar unos días en San Andrés al lado de su anciana madre D.^a Mariana García, el comerciante en aquella capital D. Felipe Herrero García.

Bien venido.

EL CORRESPONSAL.

DE AGRICULTURA

La defensa eficaz de la viña contra el Mildiu.

En los momentos actuales en que toda Europa se halla preocupada de las pérdidas de las cosechas y de la indefensión de la viticultura ante las invasiones del mildiu, constituye un suceso sensacional la noticia publicada por la revista agrícola, de Barcelona, «El Cultivador Moderno», de una nueva técnica para prevenir y evitar con eficacia las invasiones de la citada parásita: el descubrimiento parece ser debido á un distinguido é importante viticultor portugués.

En el viñedo lusitano, que se ha visto también muy invadido, se ha puesto de relieve la superioridad manifiesta de la nueva técnica sobre la clásica seguida de todos los países.

Según ha sido comunicado al colega barcelonés, un tal Gomes de Souza, convencidos de que en años de gran intensidad de mildiu el caldo bordales y similares, son imponentes para detener la plaga, puso en ejecución ideas que de tiempo venía acariciando. La inusitada fuerza de la plaga, ha venido á justificar lo acertado del pensamiento.

Los resultados obtenidos en la viña operada por el nuevo método y las de los vecinos que le han se-

guido, constituyen una prueba manifiesta de la superioridad del nuevo procedimiento, puesto que ha mantenido un oasis de verdor y vegetación en medio de un dilatado océano de viñas como devoradas por un incendio.

Cuanto se nos transmite sobre este particular, es tan halagüeño y satisfactorio, que de este hecho cabrá contar, en adelante, con medios más positivos y ciertos de los que hasta hoy han dispuesto para evitar catástrofes, como las que actualmente se lamentan.

«El Cultivador Moderno» espera poder dar noticias más concretas del nuevo procedimiento, puesto que le han sido ofrecidas.

La trascendencia del descubrimiento, caso de confirmarse, es incalculable.

Burgo de Osma.

El fracaso de la asamblea celebrada en el asunto del puente sobre el Duero.

El domingo 19, del corriente, tuvo lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento la asamblea convocada por la junta del puente sobre el Duero.

Presidió el Sr. Marqués (don Eloy) y concurrieron, además de los señores que componen la expresada Junta, representaciones de la mayor parte de los pueblos interesados; haciéndose representar, Licerias, Cuevas de Ayllón y Sauquillo de Paredes.

También se adhieren al acto los representantes en cortes señores Muñoz, Parres, Cayo del Rey y Eza; todos los cuales hacían votos por una feliz solución, á la par que ofrecían su concurso personal. En la mesa de la prensa se hallaban representado (aunque sin invitación) por lo que toca al PORVENIR CASTELLANO éste último y el «Eco de Uxama».

El Sr. Marqués, declara abierto el acto y con palabra fácil, después de saludar á la concurrencia, dice que espera de todos, un poco de transigencia para llegar á un acuerdo en asunto tan importante, del cual hace la consiguiente historia.

Se concede la palabra á D. Mariano Hinojar, de Fresno. Este señor, no se opone á que se haga un puente por Olmillos; dice que no hay inconveniente en que se hagan dos puentes y como prueba de los buenos deseos que les anima perdería la mitad de la subvención en beneficio de otro puente.

El Sr. Marqués le hace ver la imposibilidad de hacer dos puentes.

El Sr. Pujadas, de Fresno, se adhiere á lo dicho por el Sr. Hinojar y dice que ellos ayudarían para que se construyese otro nuevo por Olmillos, pero que de ningún modo abandonan la idea de que se construya por Navapalos, que es lo aprobado por la superioridad; dice, por último, que él no encuentra avenencia, que la tormenta arrecia y que no ve bien que hayan cambiado las cosas con los señores que estaban al frente, pues supone que se han equivocado; trae también encargo de San Esteban para oponerse, ya que á esta villa no se la ha convocado.

El Sr. Marqués dice que espera la solo la solución de Navapalos y que no iban á ser tan cándidos que convocaran á San Esteban, enemigo en este asunto.

D. Gonzalo Morenas hace un pe-

queño y elocuente discurso para decir en concreto que no deben ponerse cortapisas, que el Burgo es la cabeza del partido y que es lógico se la beneficie pues de nobles es sacrificar el interés particular por el bien general.

El Sr. Sainz, con altruismo que le honra, y en elocuentes pero sencillas palabras, dice que es necesario llegar á un acuerdo que se impone la armonía, que él, iniciador de la idea, vió que era preciso construir un puente sobre el Duero, sin preferencia por sitio alguno determinado, que quería puente y nada más. Que él vió facilidad para que se construyera por Navapalos y noblemente les ayudó, como hubiera ayudado á los otros. Invita á los representantes á una inteligencia, porque sino se teme el que no se haga por ningún sitio; dice que los caminos vecinales en proyecto pueden variarse con pequeño perjuicio para todos los pueblos y que podrán efectuarse nuevos sondeos á cuyo efecto el municipio del Burgo ha presupuestado 4 000 ptas.

El Sr. Herrera, de Ines, se adhiere á todo aquello que pueda redundar en beneficio del Burgo, así co-

mo el dar facilidades y opina que podría hacerse un kilómetro más arriba de Olmillos, cosa que beneficiaría á todos y con la cual quedaba zanjado el que hubiese vencedores y vencidos.

El Sr. Sainz propone la fórmula de que se haga el puente más abajo de Navapalos, y que como quiera que en realidad este pueblo ha de ser con esa solución el más perjudicado, entiende que entre los demás pueblos podría hacerle el camino vecinal que le pusiese en comunicación con el puente.

Resumen: que los señores Marhués, Rodrigo, Morenas y la Junta tola, en unión de los pueblos interesados en el proyecto pro-Olmillos hicieron suya la fórmula del señor Sainz y que protestaron Navapalos, Fresno, Vildé y otros pueblos por no estar conformes con que el puente en cuestión, se haga por otro sitio que por el oprobado. Trabajo y tiempo perdidos; eso ha sido todo.

En cuanto á este asunto, que cada vez se va poniendo peor, procuraremos ocuparnos en el momento en que nuestros quehaceres nos lo permitan.

El corresponsal.

UN ACTO TRASCENDENTAL

Propuesta de remedios al malestar de la provincia.

El principio de una acción colectiva.

Reseña de la sesión.

(Conclusión)

Ante la decadencia abrumadora de una de las principales bases económicas de la provincia, por causas tan conocidas, y quebranto sufrido en el pujante negocio que les legaron sus antecesores, por los actuales terratenientes y ganaderos, ante los días de vida lánguida que atraviesan las clases bajas, los pequeños propietarios y jornaleros; que habrán de acrecentarse por los rigorismos del invierno; ante males tan graves que pueden traducirse en hondas perturbaciones, lejos de amilanarse el espíritu, cororando brios la actividad, debe fomentarse decididamente el impulso que buscando medios próximos é inmediatos, establezcan la acción colectiva y unánime salvadora.

Cuidando de que nuestra reconstitución interior comience á ser un hecho que encarne en la realidad, cabe prometerse que los mismos Poderes Públicos, ante los términos de un problema de vida ó muerte, no pudiendo sustraer á los que son fervientes anhelos de todos, recojan, cual se merecen, los trabajos de la previsión, las verdaderas iniciativas que transforman.

Y yo, señores,—agregaba el Vizconde de Eza,—que no tengo la fortuna de halagar á nadie, porque soy de los que pienso en lo que me corresponde decir, que me debo á la verdad y por eso gusto del contacto con las realidades de la vida española, entiendo, que nos corresponde, y con mi personal insignificancia he de contribuir, realizar principalmente una obra altamente educativa.

¿Estudiando el alcance del mal y el límite del remedio, en qué formas puede el propósito acometerse?

No se me oculta, como tampoco á vosotros, que cuanto significa mendigar, tras hollar el sentimiento del que pide, si algo consigue, sólo alcanza pobrísimo resultados

cuando no la negativa en las esteras oficiales, que forzosamente, supone, en ocasiones, la carencia de créditos adecuados.

Como tampoco se me oculta, que el predicar al labrador que en su mano está el remedio; y decirle que esperar puede á la venta de sus frutos; que utilizar debe cuáles simientes y abonos, como el aconsejarle sobre el empleo de unos ú otros útiles, de unos y otros medios, será cuanto se quiera de provechoso; pero esto no basta, si aquél no cuenta para reponer, con los necesarios recursos, y el problema que se le ofrece, es un problema, como el del industrial y el comerciante, de verdadero crédito agrícola, de solvabilidad personal.

Y el agricultor, ve y aprecia toda la extensión del mal, falta de condiciones con las que hacerle frente, pues son muy pocos los capacitados, para poder usar de una facultad que de por sí las salva.

Dicen personas versadas, que precisan un millón de pesetas para reponer su capital circulante. Y añado yo, que las grandes obras, para realizarlas, deben con modestia acometerse, para que los esfuerzos verdaderamente arraiguen.

Es cierto y creo, que tal cantidad de pesetas, repartidas, representaría en él, condiciones para soportar la carga. Mas para conseguir las del Banco, y del Banco de España, hace falta robustecer el colectivismo con la creación de Sindicatos que son vida, fuerza y pujanza para las magnas obras.

Todo puede hacerse por la Asociación.

¿Porqué no la formación de un núcleo, de una agrupación, de un organismo, con carácter transitorio ó temporal, constituido por personalidades que animadas de la mejor buena voluntad para laborar, fuera, el que apreciara la intensidad del mal y graduara la fuerza del remedio? Y calculada,

avalorada numéricamente en pesetas, la necesidad que afrontar, vieran éstas, si era manera de conseguir las, tratando con aquellas personas, con aquellas entidades que la tuvieran. Yo mismo, sin ser de los que dé mi firma para particulares asuntos, ofrezco y pongo con mi propia persona á la disposición del país soriano, incondicionalmente, apélese al Banco de España ó á otras entidades financieras, porque así, entiendo, es como se hace política social, política redentora.

Nadie como este organismo para una propaganda fecunda. Y allí donde haya Sindicatos, que estos sean, como el embrión, como la base de mejores desarrollos, de lo que cobijar pueda á todos los labradores. Y allí donde los sindicatos no existan, estimular á su formación, interesar en ellos á los Ayuntamientos á las Corporaciones que gozan de ascendente, fomentando el instinto de la Asociación que á todos ampara.

Siendo necesario dotar á esta provincia de elementos de trabajo y capital circulante, que esos grupos, integrados por todas las representaciones, compuestos de elementos agrícolas, como de industriales y jornaleros, sean los que tansen la intensidad del mal y del remedio, y el núcleo principal que puede intitularse «Junta provincial de Patronato», sea el intermediario entre el Banco y Sociedades bancarias y la clase agricultora.

Por ello precisa propaganda del espíritu de asociación, mediación de dicho organismo, y consecución de la cantidad valuada necesaria.

Seguidamente, ofrece el testimonio de su más expresivo reconocimiento para con el Ilmo. Sr. Obispo, quien, no habiendo obra social que no le interese, ni pulsaciones ni latidos que no recoja, asiste solícito á esta obra, á este nuevo caso de fiebre aguda y alta: tiene frases laudatorias para el Sr. Gobernador civil, entre protestas de gubernamentalismo, señalando lo que vale y significa en cuanto encarna toda acción del Gobierno en beneficio de las clases del país, y reitera á todos los reunidos, por su adhesión á la iniciativa las más expresivas gracias, prometiéndose que del cambio de impresiones, del debate, dirigido á un mismo fin, la idea cardinal, que como suya pudiera ser pobre, resultara rica y beneficiosa, por ser al fin, obra de todos.

Tomaron parte en la discusión, el diputado á Cortes Sr. Castillejo, y el Sr. Gobernador civil, con acierto y oportunidad, é hicieron atinadas observaciones, entre las que descolaron las de los señores Director del Instituto y Presidente de la Cámara de Comercio, el Presidente de la Diputación y los de la Federación de Sindicatos, Sociedad Económica, Sociedad de Obreros de Socorros Mútuos y Caja de Ahorros.

Por unanimidad, constituyose la Junta de Patronato provincial en la forma propuesta por el Sr. Vizconde de Eza y se convino en que actuara de secretario el decano de la Prensa Sr. Tejero.

Finalmente el Ilmo. Sr. Obispo, en un sentido discurso, en el que hizo el más cumplido elogio de la obra y movimiento simpático, realizado, recordando su juventud de periodista y guardando reconocimientos á Soria por la acogida cariñosa dispensada, en vibrantes párrafos de brillante historia de nuestras fuentes de riqueza, como en frases que fueron á modo de gotas de rocío sobre los corazones, terminó con una hermosa exalta-

ción y apología de la obra social, que es símbolo de caridad y amor y para la que se ofrecía desde lo más profundo de su alma como verdadero sacerdote de la cristiandad!

ENRIQUE DE OBREGÓN.

EN LA AUDIENCIA

El crimen de Monteagudo.

Han comenzado las sesiones de los juicios por Jurados señalados en el actual cuatrimestre:

El hecho que hoy congrega á los Jueces populares del partido de Almazán para declarar la responsabilidad ó irresponsabilidad del procesado Hermenegildo Moreno, tuvo lugar en la villa de Monteagudo, y por aparecer envuelto en el misterio y ser la víctima un niño de ocho años de edad, produjo gran consternación y calma en toda la provincia, debiendo esto á que los debates del juicio oral sean presenciados por una muchedumbre inmensa.

A la hora señalada quedó constituido el Tribunal formado por don Matías Molina, presidente de la Audiencia; D. Ramón Ferrer y don Miguel de Entrambasaguas, magistrados, mas los doce jurados y dos suplentes que previo sorteo fueron designados, asistidos del secretario D. Antonio M. y Lunas y del oficial de Sala D. Epifanio la Mata.

La acusación pública se halla representada por el señor teniente fiscal D. Eduardo de Zúñiga y la privada por el letrado Sr. Posada y procurador Sr. Heras, defendiendo al procesado el letrado señor San Martín y procurador Sr. Robles.

Declarada abierta la sesión fué dada lectura á los escritos de conclusiones formulados por las partes, relatando el hecho el ministerio fiscal y acusación privada de la siguiente forma:

El procesado Hermenegildo Moreno Abril, de 41 años de edad, vecino de Monteagudo, envidioso de que su convecino Silvestre Pequeño, que estuvo casado en primeras nupcias con una hermana del procesado, estuviese en mejor posición económica que él, desde tiempo antes al día de autos, venía acariciando y madurando el propósito de causar un mal al Silvestre, deseo que seguramente tardó en realizar por esperar ocasión en que poder hacerlo, sin riesgo para su persona, y con estos propósitos, estando el procesado el 2 de Mayo de 1915 y sobre las 4 y media de la tarde en las afueras del pueblo de Monteagudo y sitio de la Torre del Palacio, vió que el niño Antonio, de 8 años de edad, hijo de Silvestre Pequeño y de su segunda mujer, atravesaba solo el puente que hay debajo del Cementerio, y se dirigió al campo y sitio de la Vega, y considerando el procesado propicia la víctima y el sitio, para satisfacer los deseos de odio que venía abrigando contra el Silvestre, decidió fría y deliberadamente matar á dicho niño y para buscar en el campo lugar apropiado á sus siniestros propósitos, echó á andar detrás de él, cuidando de pasar el arroyo, no por el puente por donde lo hizo el niño, sino por unas pasarelas á él inmediatas, evitando que le viese una mujer que estaba lavando.

Así marchó el niño, seguido á distancia por el procesado y cuando éste consideró que el paraje era lo suficiente solitario para no ser visto, después de cruzar la vía férrea dió alcance al niño Antonio Pequeño, en el sitio llamado de «las lindes», y, para captarse la confianza de su víctima le preguntó dónde

NOTICIAS

iba, contestando que á buscar un nido que le habían dicho existía en una finca de su padre radiante por aquellos lugares; y hablando y diciéndole que él le iba á enseñar otro nido, consiguió que el niño le siguiera, ajeno al fin á que caminaba. En la marcha, el procesado buscó instrumento con que realizar el crimen y para obtenerle, al pasar por una finca cortó la copa de un peral pequeño y se quedó con el tronco, parte más gruesa y suficiente para quitar la vida á la víctima que había escogido.

Desde este momento, provisto ya del palo, la atención del procesado se fijó en buscar lugar más apropiado para consumar el crimen, escogiendo la hondonada de un barranco y así, después de marcharse por el malecón paralelo á la vía, bajaron el fondo de aquél, caminaron por el barrancón y viendo el niño que el procesado le llevaba por otro camino distinto al que iba á la finca de su padre y empezando á sospechar por el lugar, de las intenciones del procesado, se negó á caminar, pero no obstante su llanto, fué obligado violentamente á seguir, primero arrastrándole por un brazo el procesado y después, y como fuese mayor la resistencia del niño, le cogió en brazos y así lo llevó hasta una hondura de más de 2 metros, á unos dos kilómetros de poblado, sitio adecuado, porque desde los parajes inmediatos no puede verse á quien esté en esa hondonada; dejó al niño, el que se echó en el suelo y en él quedó tendido sobre el lado derecho, llorando, y en esta forma, el procesado enarboló el palo de que se había provisto y le descargó sobre la cabeza del indefenso niño, causándole una herida mortal en la región frontal con hundimiento del hueso, continuando dándole otros palos en la cabeza y misma región frontal del lado izquierdo, mientras el niño caído le decía:

—«Piedad, no me mates».

Y cuando calló y el procesado vió que estaba ya muerto, aún siguió descargándole golpes en la cabeza, causándole heridas con salida de masa encefálica, fracturándole también los huesos del lado derecho.

Una vez que el procesado se sació en aquél débil cuerpo, le colocó en orden las ropas y dejando también abandonado el palo se alejó de aquél lugar viniendo á su casa.

La defensa del procesado en sus conclusiones provisionales niega que su patrocinado sea autor del del delito que se le imputa.

Declaración del procesado

El procesado Hermenegildo, que en el sumario declaró en forma análoga que de la relación de los hechos hacen las acusaciones, en el acto del juicio oral niega fuese el autor del hecho; y á los requerimientos que le fueron hechos por el señor presidente del tribunal para que explicase cómo aparecía en el sumario las declaraciones por él firmadas, declarándose autor, contesta que si lo dijo fué porque se veía obligado á decirlo en vista de las amenazas que le hicieron.

A la hora de cerrar la edición continúan los debates del juicio oral que reseñaremos en el próximo número.

EL REPORTER JUDICIAL.

Tiene la representación de El Porvenir Castellano, en la República Argentina, D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fé, 2440 Buenos Aires.

Alumna distinguida.—En los exámenes verificados en el Instituto General y Técnico de esta ciudad ha obtenido las siguientes notas en el 3.º y 4.º año del bachillerato (libre) la bella señorita Cecilia Herrero Zardoya:

En Historia de España, Universal, Algebra, y Trigonometría, sobresaliente y matrícula de honor.

En Geometría, sobresaliente.

Francés (1.º y 2.º curso) sobresaliente.

Latín y Preceptiva, notable.

Sinceramente felicitamos á la señorita Herrero Zardoya por su triunfo, así como á sus padres nuestros buenos amigos D. Félix y D.ª Concha.

Sacramento de la Confirmación.—El próximo jueves, día 30, á las tres de la tarde, administrará el Excmo. Sr. Obispo de Osma, Dr. D. Manuel Lago y González, el Santo Sacramento de la Confirmación en la Iglesia de Nuestra Señora La Mayor de esta ciudad.

Tren especial.—Tenemos que añadir á la noticia publicada en números anteriores, respecto al servicio especial de trenes el día 4, que los viajeros que procedan de las estaciones comprendidas entre Valladolid y Coscurita y entre Ariza y Coscurita podrán enlazar con dicho tren especial utilizando los primeros el tren de mercancías con viajeros número 1.600 que llega á Coscurita á las 10:41; y los segundos el tren de mercancías con viajeros número 1.903 que sale de Ariza á las 5:40 para llegar á Coscurita á las 8:25 pudiendo tomar ambos, billetes ordinarios, ó de ida y vuelta con arreglo al precio y condiciones de la tarifa especial para viajeros M. S. núm. 1.

La compañía se reserva el derecho de suprimir este tren, si por causas imprevistas de temporales, suspensión de la corrida de toros, etc. etc., así lo estimará necesario.

El próximo mes de Octubre dará principio el nuevo curso en la Academia MORENO PERAL.—Especialidad: Preparación mercantil.—Informes por correo.—Soria, Estudios, 2, 1.º

VENTA DE COCHE.—Se vende un coche jardinera, ligero, de 6 asientos y cuatro ruedas, manejable para una sola caballería. Informarán en esta redacción.

Se encuentra entre nosotros desde ayer nuestro activo corresponsal en tierra de Berlanga y culto profesor de 1.ª enseñanza D. Angel G. Crespo.

La preciosa niña Agustina Renta Sanz, hija de nuestro distinguido amigo D. Facundo, ha subido á la Gloria víctima de rápida enfermedad.

A las manifestaciones de dolor que los señores Renta han recibido unimos nuestro sentido pésame.

El coronel D. Antonio Lafuente Aliaga ha sido nombrado para el mando de esta Zona de reclutamiento.

VACANTE.—Desde el día 29 de Septiembre encontrarse vacante la plaza de guarda del ganado vacuno, caballar, mular y asnal de este pueblo con la dotación que el agraciado convenga con el vecindario.

Los que aspiren á dicha plaza lo solicitarán, verbal ó por escrito, del Sr. Alcalde antes del 27 en cuyo día se proveerá.

Fuentelecarro 17 de Septiembre de 1915.—El Alcalde Pauline García.

Reticencias, no.—Una advertencia cariñosa, hecha por nosotros á un querido colega de Cuenca, nos hizo hablar, con carácter general, de ciertas colaboraciones especiales á distintos periódicos. Del prestigio y de la autoridad literarios de los escritores que nutren esas colaboraciones no necesitamos que nos hablase nadie. Los sabemos, y ninguno de ellos precisa de nuestro reconocimiento. Pero *El Avisador Numantino* se ha creído aludido por el suelto, y contesta con otro en el que á vuelta de manifestar, que ha obtenido esa colaboración mediante contrato y á cambio de cierta suma de pesetas que satisface puntualmente, que se le impone la condición de que dichos artículos no puedan ser reproducidos por las publicaciones que no los pagan. Todas esas son cosas de orden interior entre contratantes y contratados en las que nosotros no tenemos por qué meternos. Consta también que no pretendemos permisos de nadie para reproducir esos trabajos que leemos con gusto en *El Pueblo*, de Llanes, en *El Porvenir*, de Huesca, en *Juventud*, de Zaragoza, y en otros muchos periódicos que figuran en ese concierto con exclusiva en cada localidad. No necesitaba, pues, *El Avisador*, revelarnos ese secreto. Lo conocíamos. Nosotros tenemos igualmente contratados, otros servicios especiales por los que también satisfacemos puntualmente nuestras pesetas y no lo comunicamos á nadie mas que á los interesados, ni nos damos por ello *postin*. Como aquí no consentiríamos intervención de nadie en nuestros asuntos, nos guardamos muy bien de intervenir en los de los demás.

Cada cual hace lo que le parece y lo que estima de su conveniencia, siempre que no haya perjuicio de tercero.

Pero el autor del suelto de *El Avisador* dá á entender que sabe de «secretos» casi terribles con cuya revelación amenaza. Y si hablara de esos secretos «refiriéndonos á las personas que nos critican» —dice—no sabemos lo que pasaría. Eso último lo decimos nosotros. Ni el autor del suelto que motiva las presentes líneas, ni nadie, tiene que guardarnos ningún secreto.

Nuestra vida es completamente transparente, libre de toda clase de tapujos. Todos nuestros actos están á la fiscalización de todo el mundo. Para eso no necesita nuestro criticante ni de paciencia, ni de consideraciones que ni pedimos, ni hemos recibido.

Y le rogamos con todo encarecimiento que exponga cuanto antes, que hable en seguida de esos secretos que se refieren á las personas que nos critican». Siquiera que podamos respirar con tranquilidad.

Han sido multados por el señor Gobernador con cinco pesetas, por promover escándalo en el Teatro, en la última sesión del cine de ayer, Martín Vinuesa, Gonzalo Urriaga y Blas Alonga.

Herido en riña.—Ayer fué curado en la casa de socorro por el practicante D. Antonio Pérez Sevilla de una herida en la región axilar derecha, calificada de pronóstico reservado, el joven de esta capital Martín Aparicio Camarero, la cual la produjo otro joven llamado Arcadio Lafuente López, con una navaja, en cuestión por rivalidades amorosas, habiendo pasado el inspector D. Félix Carmona, el corres-

pondiente atestado al juzgado de Instrucción.

Recibimos informes de distintos pueblos, referentes á la excursión que actualmente verifica por el distrito de Agreda, su diputado don José Luis Castillejo. Como no podemos publicarlos hoy por falta de espacio, lo haremos en el número próximo.

Recordatorios

con la fotografía del finado. Los más económicos, los mejores se imprimen en los talleres de este periódico.

INSTITUTO FISIS-DINAMICO

18, Conde del Asalto, 18, Barcelona. **El Doctor Gallego en Soria** tendrá consulta en el HOTEL DEL COMERCIO los días que ya se anunciarán para los que padezcan de enfermedades crónicas, consideradas hasta el día como incurables tales como las del Sistema nervioso, Neurastenia, Histerismo, Parálisis, Vicios de la sangre, Tuberculosis, Bronquitis crónica, Reuma, Enfermedades de los riñones, Vejiga y Matriz. Mal de piedra y de las Vías génito-uritarias. Cirugía general.

Sección II.—Enfermedades de los ojos, Garganta, Nariz y Oído.—Especiales tratamientos del

DOCTOR BATLLE

Sección III.—Ortopedia moderna á cargo del profesor D. JOSE AZNAR FRANCO

También recibirá visita este antiguo y reputado Ortopédico Ex-ayudante del Instituto de Berna (Suiza) los mismos días en el Hotel Comercio, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras) y toda clase de desviaciones y deformidades).

Con nuestros privilegiados aparatos logramos siempre la contención absoluta de las HERNIAS y en la mayoría de los casos su curación.

CORSES ORTOPEDICOS, para las desviaciones del espinazo. Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies.

FAJAS VENTRALES, contra la obesidad y descenso de la matriz, etc **PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES**, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

Esquelas de funeral, clase superior, á 5 pesetas 100

en la imprenta de este periódico

Recortamos de «El Eco de Uxama».

Ordenes religiosas.—Nuestro Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo se dignó conferir Ordenes en la capilla de Palacio, el día 18 del corriente, á los señores siguientes:

Sagrado Subdiaconado: D. Bartolomé Marina Arranz, de Osma; D. Ricardo Sainz Ramos, de Prast, (Urgel).

Sagrado Diaconado: D. Nicolás Ojalla Lucas, de Hacinas; D. Maximiliano Abad Ursa, de Quintanas de Gormaz; D. Aquilino García Vázquez, de la diócesis de Sigüenza.

Sagrado Presbiterado: Don Fructuoso Varas Montero, de la diócesis de Sigüenza; D. Conrado Hernández Pérez, idem. D. Santiago Sacristán Valtueña, idem. D. Marcelino Soriano de Miguel, id; don Plácido Beltrán Martínez, idem. D. José Ruiz Milla, idem.

Casto Hernández

vende sus jabones y lejías á precios muy económicos, en la Plaza de Bernardo Robles, número 1.

Acompañado de atento besalamano nos ha sido remitido un programa de los festejos á San Saturio, editados por el Círculo Mercantil, invitándonos á la vez al baile de Sociedad que el día 5 del próximo ha de celebrarse en el Salón de actos de la indicada sociedad.

Agradecemos la distinción al señor Presidente D. Félix Sánchez Malo y demás dignos compañeros de Junta.

Colegio de PP. Mercedarios de Soria.

1.ª y 2.ª Enseñanza.

Queda abierta la matrícula en el establecimiento, Plaza de Bernardo Robles, 9, de 10 á 12 de la mañana.

Las obras comenzarán á principios de Octubre.

Se admiten solo externos por este año. La cuota mensual es de 15 pesetas para los de segunda enseñanza y 5 pesetas para los de primera.

Los de segunda enseñanza asistirán á las clases del Instituto, y conviene que se matriculen oficialmente.

ULTIMA HORA DE LA GUERRA

(POR TELÉGRAFO).

MADRID 27, (5 tarde).

La ofensiva de los aliados en Occidente ha sido coronada de grandes éxitos y el ejército continúa avanzando.

Según los despachos que acaban de recibirse en Madrid, en la última operación han sido hechos prisioneros más de veinte mil soldados alemanes cogiéndoles, además, material de guerra en abundancia.

Los rusos prosiguen atacando al enemigo con mucha energía y éste, en precipitada fuga, huye del alcance de las baterías rusas.

De Bucarest dicen que se ha confirmado la noticia de que algunos destacamentos de la frontera búlgara han visitado ciudades y pueblos acaparando provisiones para el Ejército.

Apesar de los hechos anteriores, de Sofía comunican á Londres que en los círculos militares declaran que Bulgaria no tiene intenciones agresivas pero que sin embargo, está resuelta á defender su independencia.

En el teatro de la guerra italiano se sigue luchando sin descanso.

Bombardéanse nuevamente desde la costa belga las posiciones alemanas de Ostende.

De Administración.

Rogamos á nuestros suscriptores que no han hecho efectivo el pago de los atrasos que, para la buena marcha administrativa del periódico procuren abonar el importe, pues de no hacerlo nos veríamos en el dolorosísimo trance de suspenderles el envío del periódico.

Soria: Imp. de M. Reglero y Hnos. Plaza de Aguirre, 2.

Medias y calcetines

Ignacia Asensio pone á disposición del público un buen surtido de medias y calcetines de sedalina y algodones, confeccionados á máquina.

Canalejas, 66, tienda. Soria.

EL PORVENIR CASTELLANO

PUBLICIDAD

En 1.^a plana

Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.
Idem idem 10 0'15 »
Idem idem 12 0'20 »

En 2.^a ó 3.^a plana

Línea cuerpo 8 0'05 pesetas.
Idem idem 10 0'10 »
Idem idem 12 0'15 »

En 4.^a plana

Precios especiales.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30.—En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, el duplo de los precios anteriores.

Esquelas mortuorias

A dos columnas, 6,50 pesetas.
A tres id. 9,50

CUPÓN REGALO

Ampliaciones fotográficas.

Bonito y elegante es el nuevo modelo de ampliación fotográfica creación de los grandes talleres fotográficos J. Luque de Madrid y que vamos á ofrecer á todos nuestros lectores.

El Sr. Luque correspondiendo á los numerosos favorecedores de ampliaciones de regalos que deseen un tamaño mayor, pero sin marco, nos ha remitido algunos ejemplares de la ampliación de referencia que es de 30 por 40 centímetros sobre elegante cartulina «Bristol» de 50 por 65 centímetros con el membrete de la casa José Luque, en oro.

La presentación es elegante y el trabajo de tiraje y retoque inmejorable. Todo el que desee puede visitar nuestra administración adonde tenemos expuestos los modelos.

Este nuevo trabajo será entregado solamente por el importe del retoque y gastos de envío que asciende á la insignificante cantidad de 3'95 ptas. Es decir, que por diez cupones y 3'95 se puede adquirir una de las ampliaciones con marco ó la que anteriormente se detalla que va sin él.

Esperamos obtener un gran número de encargos y advertimos que esta ampliación aumentará considerablemente el ya ganado crédito de los talleres J. Luque de Madrid.

Diez cupones como el presente,

dan derecho á una **Ampliación fotográfica** Regalo de «El Porvenir Castellano».

Inquilinato.
100 recibos talonarios
75 céntis.

Imprenta de M. Reglero y Hnos.
ra, 2, Soria.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—Pídase en farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid.

BALNEARIO DE ARCHENA

Temporada oficial de baños desde 15 de Agosto á 15 de Noviembre.
Grandes rebajas de trenes en billetes de ida y vuelta hasta el 15 de Septiembre.

Se pone en conocimiento de los señores bañistas concurrentes á los balnearios de Achen (Aix la Chapelle), Dax, Aix les Bains, Uriage, etc., pueden proseguir sus interrumpidos tratamientos en estas aguas termales, reconocidas por todas las eminencias médicas como insustituibles en las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y sobre todo, es el medio más eficaz para la curación del reuma en todas sus formas.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: **Instalación hidrotérmica completa, Instituto de mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania); Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), Delicioso parque y mesa de régimen todo el año, Cuatro magníficos hoteles al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente); Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 ptas.; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEON, desde 3,50 á 6 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho á un descuento de 15 por 100 sobre el precio de la habitación en quince ó más días.**

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: **Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.**

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles: **BASILIO IRURETA, Balneario de Archena (Murcia).**

LA ARAGONESA

Frutería de Gonzalo Irigoyen, -SORIA

Marqués del Vadillo, núm. 1.

Pongo en conocimiento del público que ha quedado instalada una tienda de frutas de todas clases, de Aragón, Valencia y Murcia y que se expendrán á precios económicos.

Trabajos fotográficos José Luque Nestal

Placas, -carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio

Talleres y oficinas:

Colegiata, 5, Madrid

Ampliaciones fotográficas inalterables. Reproducciones Pinturas al óleo, pastel y acuarela.

Miranda, sastre

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.
Representante en Soria, EDUARDO G.ª C. BALLEÑILLA Canalejas, 9.

En esta imprenta se imprimen esquelas de defunción á precios muy económicos. Variado surtido en esquelas de fantasía. Las tenemos también, de clase muy buena, á CINCO PESETAS el ciento. Recordatorios para niños y personas mayores, de última novedad y corrientes. Se imprimen, con la fotografía del finado.—Plaza de Aguirre, 2.

GRANDES HOTELES Y BALNEARIOS

TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN
ALHAMA DE ARAGÓN

Aguas curativas del reumatismo en todas sus formas, gota, artritis, neuralgias, neurastenia, histerismo, insomnios, enfermedades nerviosas, predisposición catarral, traumatismo, etc. Gran cascada termo-medicinal, única en el mundo, y poderosa cámara de inhalación é impregnación radioactiva, eficaz para todas las enfermedades del aparato respiratorio, por rebeldes que sean.

Hoteles de primer orden, restaurados lujosamente, con gran confort, mobiliario nuevo, ascensores para los pisos y galerías de baños, calefacción, habitaciones amplias é higiénicas. Pensiones al alcance de todas las fortunas. Deliciosos paseos, frondosos parques, pittorescos y floridos jardines, gran lago navegable. Residencia ideal para bañistas y veraneantes, á cuatro horas y media de Madrid por ferrocarril. Estación en la misma propiedad. Clima seco y sano. Excursiones al célebre Monasterio de Piedra. Pensión desde 6 pesetas.

Para detalles, dirigirse al propietario, D. Ramón Pallares y Prats, en Madrid, Bolsa, 2 (antiguo edificio de la Bolsa), ó á la Administración de las Termas Matheu, Alhama de Aragón.

Consulta clínico-médico quirúrgica operatoria

Licdo. M. Hernando de la Cruz.

externo de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos. Consultas y operaciones á domicilio.—Gratis á los pobres. Estancias y gabinetes con los adelantos modernos.

SAN LEONARDO (Soria)

En Vinuesa del 1 al 3 todos los meses y previo aviso.



«El Porvenir».

Administración.

No se publicará ningún comunicado, gacetilla, ó anuncio, sin abonar antes su importe.



LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social, MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios. SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.
SEGUROS sobre la vida. SEGUROS contra incendio de la cosecha.
SEGUROS de transportes marítimos. SEGUROS de paquetes postales.
SEGUROS de transportes terrestres. SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.

Balneario de Liérganes

No hay medicamentos ni aguas que curen con la seguridad y rapidez que éstas, los catarros crónicos de la nariz, bronquios y pulmón; evitan las predisposiciones á contraerlos y la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los Hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril á Santander y garage. Pídase la nueva Guía al administrador del Balneario (Liérganes-Santander).

Pescados frescos.

Los mejores, los preferidos por las personas de buen gusto se le facilitarán en

La Coruñesa,

Canalejas, 53, (esquina á los soportales) SORIA

Esta tienda está en perfectas condiciones de higiene y salubridad.—El fresco, remitido por la gran casa de Madrid La Coruñesa, procede de los mejores puertos de España. Se admiten encargos para bodas, bautizos, y fondas.

Si no es usted suscriptor y desea recibir el periódico, llene este Boletín y remítalo.

El Porvenir Castellano.

D. _____ de _____ calle de _____ un _____ (semestre ó año) se suscribe por _____ de _____ de 191____
Firma del suscriptor.

IMPRESOS

Los más económicos, puede adquirirlos en la imprenta de M. Reglero y Hermanos. Tarjetería, trabajos comerciales y para oficinas.—Esquelas mortuorias y recordatorios.—En virtud de concurso, esta casa suministra todos los impresos al Excmo Ayuntamiento de Soria. Etiquetas á varias tintas. Se imprimen recordatorios con la fotografía del finado.